

Aumento en vitalidad laboral: Onsc revela una notable disminución del 25 al 30% en las licencias médicas de los funcionarios públicos

Principal



Publicada el: 19/09/24	Visitas: 146
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 111	Puntaje: 4.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/aumento-en-vitalidad-laboral-onsc-revela-una-notable-disminucion-del-25-al-30-en-las-licencias-medicas-de-los-funcionarios-publicos_2864.php

**AUMENTO EN VITALIDAD
LABORAL: ONSC REVELA
UNA NOTABLE
DISMINUCIÓN DEL 25 AL
30% EN LAS LICENCIAS
MÉDICAS DE LOS
FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

Principal

Aumento en vitalidad laboral: Onsc revela una notable disminución del 25 al 30% en las licencias médicas de los funcionarios públicos

“El director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Ariel Sánchez, señaló un evidente descenso en la moral laboral”.

Reducción de Licencias Médicas en el Sector Público

La Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) ha observado un “notorio abatimiento” en las licencias médicas de los funcionarios públicos desde la implementación del nuevo régimen de certificaciones en diversos organismos estatales.

Información del Director de la ONSC

El director de la ONSC, Ariel Sánchez, comunicó a Subrayado que el nuevo sistema se está aplicando conforme lo previsto en las instituciones indicadas. Desde abril, la medida entró en vigencia en Presidencia de la República, seguida de su implementación en agosto en ministerios que cuentan con menos de 1.000 funcionarios y servicios descentralizados. A partir de setiembre, se extendió a los ministerios con mayor cantidad de empleados, tales como Ganadería, Transporte, Defensa e Interior, todos con una media de alrededor de 30.000 funcionarios.

Resultados Iniciales

Respecto a los primeros resultados, Sánchez mencionó que “ya hubo un notorio abatimiento” de entre el 25% y 30%, dependiendo del organismo en cuestión, en el número de licencias médicas solicitadas. La disminución se refiere tanto a “la cantidad de certificaciones médicas como a los días tomados por los propios funcionarios”, subrayó Sánchez.

Aplicación en Otras Oficinas Públicas

Al ser consultado sobre la posibilidad de implementar esta medida en otras oficinas públicas, Sánchez comentó que la normativa alienta a los organismos con un régimen estatutario diferente al de la administración central a adoptar estas disposiciones.

Detalles del Nuevo Sistema

El nuevo sistema establece que los funcionarios disponen de 9 días anuales, no acumulables, para licencia médica, después de los cuales se subsidia el 75% del salario por cada falta por este concepto.

Fuente: Subrayado

Imágenes

AUMENTO EN VITALIDAD LABORAL: ONSC REVELA UNA NOTABLE DISMINUCIÓN DEL 25 AL 30% EN LAS LICENCIAS MÉDICAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

en vitalidad laboral onsc revela una notable disminucion del 25 al 30 en las licencias medicas de los funcionarios

Tags

cantidad, abatimiento, sistema, organismos, certificaciones, oficina, licencias, funcionarios, ministerios, servicio, nacional, notorio

Noticias relacionadas

- 3.6 *** *Cofe analiza la posibilidad de impugnar ante la justicia la reciente normativa sobre certificaciones médicas*
- 3.6 *** *Cofe llevará a la Scj un recurso de inconstitucionalidad en contra del reciente sistema de certificaciones médicas*
- 4.6 *** *Mujer mexicana involucrada en un curioso robo de vino en España enfrentará la expulsión dUltimas Noticias*
- 3.7 *** *Pasantías en Presidencia: Conocé los requisitos para acceder a esta oportunidad laboral en el sector público*
- 4.8 *** *El impacto de la Inteligencia Artificial en la nueva generación laboral*
- 3.5 *** *Pit-cnt presentó campaña para reducir semana laboral a 40 horas; "puede mejorar la productividad", dijo Abdala*
- 5.0 *** *Acoso laboral en el ámbito judicial: un caso de 2023 es elevado a la Fiscalía para su investigación*
- 4.6 *** *Última oportunidad para inscribirse en la sexta edición del destacado Premio Uruguay Circular*
- 4.5 *** *Especialista en derecho laboral sostiene que la implementación de*

3.7 * *La intervención de Mides, Msp, Asse e Interior en la atención y tratamiento de personas en situación de calle a través de la internación compulsiva*

Categorías

Breves
Clima
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
México
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet

tribuna
Turf